



FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Mendoza

MENDOZA, 05 de Enero de 2026.-

RESOLUCIÓN N° 001 - F.E.

Visto el EE EX-2025-09810318-GDEMZA-FISCESTADO, caratulado: Servicio Alquiler de Fotocopiadoras – Ejercicio 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la solicitud de contratación y nota de requerimiento de órdenes n° 1 y 2, corresponde gestionar la contratación del alquiler de fotocopiadoras para el periodo comprendido entre enero a Diciembre del año 2026.

Que a órdenes N° 3 a 5 obran antecedentes de la contratación, constancias de certificado negativo, volantes de imputación presupuestaria preventiva, formulario de pedido, condiciones del mencionado servicio y requerimientos e informes respectivos.

Que a orden n° 6 se incorpora solicitud n°1151-3-SCO25 de requerimiento del sistema COMPR.AR, con el detalle de los insumos correspondientes a la contratación de autos.

Que a orden n° 8 obra el V°B° de la Dirección General de Administración de Fiscalía de Estado, en tanto que a orden n° 7 obra Informe Técnico y solicitud intervención del COMIP.

Que atento a lo informado por la Dirección General de Administración y al estado de las presentes actuaciones corresponde designar la Comisión de Pre Adjudicación y Evaluación que intervendrá en la presente Contratación y que estará integrada por los/as siguientes agentes: Dr. Luciano García Bistué, Legajo/CUIL N° 20-24917546-4, CPN Sebastián Matías San Martín, Legajo/CUIL N° 20-28774049-3 y a la Sra. Mariela Andrea Aguilar, Legajo/CUIL N° 27-22857267-0

Por ello y de acuerdo con las facultades otorgadas a Fiscalía de Estado, con autonomía del manejo presupuestario, de acuerdo con las funciones administrativas que le son propias a un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con las atribuciones conferidas por la Ley N° 728, lo dispuesto por la Ley N° 9.681 de Presupuesto Año 2026, la Ley N° 8.706, junto a las Leyes 8.743 y modificatorias; y demás normativa vigente:



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

RESOLUCIÓN N° 001 - F.E.

**EL DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
DE FISCALÍA DE ESTADO**

**(En ejercicio de las funciones establecidas por art. 12° de la Ley 728
modificada por Ley N° 8.993 y lo dispuesto por Res. N° 035/18-F.E.)**

RESUELVE:

Artículo 1°: - Designese a los agentes: Dr. Luciano García Bistué, Legajo/CUIL N° 20-24917546-4, CPN Sebastián Matías San Martín, Legajo/CUIL N° 20-28774049-3 y a la Sra. Mariela Andrea Aguilar, Legajo/CUIL N° 27-22857267-0, para que de manera conjunta conformen la Comisión Evaluadora y de Pre Adjudicación que estudiará las ofertas de la Contratación del Servicio Alquiler de Fotocopiadoras para el Ejercicio Año 2026 que se tramita en el expediente de referencia.

Artículo 2°: - Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones y archívese.

Dr. Abel A. Albarracín
Director de Asuntos Administrativos
FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DE MENDOZA